

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

Callao, 12 AGO 2013



CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL
ALEXANDER DIAZ PINEDO

Acuerdo de Concejo N° 086-2013

Callao, 12 de agosto de 2013

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO,

VISTO, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y su Reglamento de Organización Interior, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 00003 del 14 de febrero de 1997 se crea la Medalla de Honor de la Municipalidad Provincial del Callao, la que se concederá por resolución de Alcaldía fundamentada en los servicios prestados o relaciones de acercamiento con el Gobierno Municipal, por las personas o instituciones, a propuesta del Alcalde o del tercio del número legal de regidores; previo Acuerdo de aprobación del Consejo de la Orden;

Que, en la presente sesión se propuso brindar un reconocimiento a don Félix Moreno Roldán, chalaco de nacimiento, médico de profesión, destacado político y ciudadano de vida ejemplar; quien actualmente se desempeña en el cargo de Regidor Provincial, ilustrando con su vasta experiencia al Pleno del Concejo Municipal Provincial del Callao;

Que, en el ámbito profesional, el Regidor Provincial Félix Moreno Roldán cuenta cincuenta y ocho años de ejercicio de la profesión médica, habiendo iniciado sus carrera en el antiguo Hospital San Juan de Dios, con sede en el Paseo Garibaldi; asimismo, fundó en el año de 1960 el primer consultorio médico gratuito en el pueblo joven San Juan Masías, fue nombrado médico del Deporte del Callao y fue Médico Jefe, Director del Centro de Salud de la Municipalidad de La Perla del año 1999 a 2002. Así también durante toda su vida ha apoyado a incontables instituciones religiosas y gremios de trabajadores del Callao, para ello, en el año 1990 fundó la agrupación "Ayuda a tu Hermano" con jóvenes estudiantes de medicina con el fin de ampliar la labor social que realizaba, habiendo sido sus actividades dirigidas a brindar servicio médico a la población más necesitada del Puerto Chalaco;

En el ámbito Político, el regidor Moreno Roldán inicia su carrera política en octubre de 1956, fundando el Partido Demócrata Cristiano. En noviembre de 1963 es elegido en elecciones democráticas Regidor de la Municipalidad Provincial del Callao. En diciembre de 1966 funda el Partido Popular Cristiano. En 1993 fue uno de los iniciadores del Movimiento Político Chim Pum Callao para participar en las elecciones municipales. En 1995 es designado al Congreso por el Partido Popular Cristiano. En la actualidad se desempeña desde el 1 de enero de 2011 como Regidor de la Municipalidad Provincial del Callao;

Que, en el ámbito Institucional, el doctor Moreno Roldán, en 1970 es designado Presidente del Comité Cívico de la Guardia Civil durante diez años. En noviembre de 1990 es designado Director de la Beneficencia Pública del Callao y luego de un año asume la Presidencia de ese mismo

organismo de ayuda y bien social hasta el año 1995. Fue Presidente del Directorio del ramo de la Lotería de Lima y Callao;

Que, en el ámbito municipal tiene como experiencia haber sido Director General de Servicios Sociales y Culturales de la Municipalidad Provincial del Callao en 1996 y Médico Director del Servicio de Sanidad de ESLIMP Callao en el 2000;

Finalmente, podemos agregar que en el ámbito personal, ha destacado como padre de dos hijos con su esposa la Sra. Marcela Caballero Alarcón, con quien tiene a Marcela y Félix Manuel, este último, de la misma profesión de su padre y ejerce en la actualidad la Presidencia del Gobierno Regional del Callao;

Que, una vida tan distinguida, que ha tenido una serie de reconocimientos por su vocación de servicio y entrega en el campo médico, político y social, es paradigma para las nuevas generaciones y un honroso ejemplo para los chalacos que pueden ver reflejados en el Dr. Félix Moreno Roldán, un ejemplo a seguir;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, por unanimidad, el Concejo Municipal Provincial del Callao;

ACUERDA:

1. Distinguir al Dr. Félix Moreno Roldán, otorgándole la Medalla de Honor de la Municipalidad Provincial del Callao, en el Grado de Gran Cruz, por sus valiosos servicios prestados al pueblo chalaco al que ha entregado una vida de servicio, abnegación y eficaz ayuda a la colectividad desde los diversos ámbitos en los que se desempeña.
2. Comunicar al Consejo de la Orden de la Medalla de Honor de la Municipalidad Provincial del Callao, la decisión del Pleno del Concejo expresada en el artículo 1 del presente Acuerdo, para su inclusión en el Registro de Condecorados y la entrega de la Medalla en ceremonia pública.
3. Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia General de Administración y Gerencia General de Relaciones Públicas, el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.
4. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE DILLANTER FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio 12 AGO 2013

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GACMA
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Gerencia de Coordinación y Apoyo

9

1059



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 23 AGO 2013
 [Illegible text and logo at the bottom]